



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0939] [11L/5100-0940] [11L/5100-0941] [11L/5100-0942] [11L/5100-0943] [11L/5100-0944] [11L/5100-0945]
[11L/5100-0946] [11L/5100-0947] [11L/5100-0948] [11L/5100-0949] [11L/5100-0950] [11L/5100-0951] [11L/5100-0952]
[11L/5100-0953] [11L/5100-0954] [11L/5100-0955]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0955]

CÓMO SE PIENSA ATENDER A QUIENES PERDIERON LA ASISTENCIA RECIBIDA EN LA RESIDENCIA DE PARAYAS GESTIONADA POR LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA TRAS SU CIERRE POR LA PANDEMIA DE COVID Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno, la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

La pandemia de Covid supuso el cierre de la Residencia de Parayas gestionada por la Fundación Marqués de Valdecilla, con varios financiadores públicos, y con ello casi una veintena de niños y jóvenes, la mayoría con grado III de Dependencia o problemas especialmente severos, dejaron de disfrutar del internado y de un entorno protector, que dotaba a las familias de un respiro imprescindible, especialmente, para las madres que, mayoritariamente, hacen frente a la atención de sus hijos con discapacidad con una dedicación absoluta.

También se perdieron actividades como algún campamento o programas de ocio para las personas con discapacidad severa, que permitía respiros puntuales. Las ayudas económicas de poco sirven, si no hay actividades o campamentos capaces de gestionar estos grados de dependencia severa o si las plazas en recursos concertados no son suficientes para todos.

¿Cómo piensa el Gobierno atender a este tipo de casos que, por un lado, perdieron la asistencia recibida en Parayas y, por otro, necesitan unas horas de ocio para combatir la soledad no deseada, atendidos por profesionales con la formación necesaria para ello?

En Santander, 19 de marzo de 2025.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."